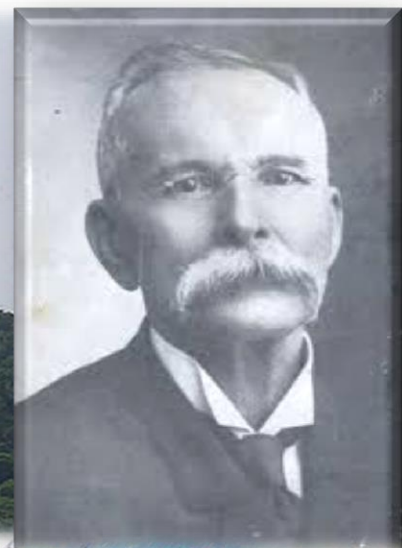


PANAMÁ...



MEDUCA



Y SU DEVENIR HISTÓRICO.



"Fundadores de la República de Panamá", 1903.

Panamá y su "Devenir" Histórico

EL GRITO DE LA VILLA DE LOS SANTOS

Panamá es un país, situado en el extremo sureste de América Central y tiene una población estimada de 4,058, 372 habitantes al 3 de noviembre de 2016. Actualmente está compuesta por 10 provincias, 75 distritos (o municipios), 5 comarcas indígenas (3 de ellas a nivel provincial) y 640 corregimientos (de los cuales 2 son comarcales).

Historia Republicana

10 de Noviembre de 1821

Don Facundo Mutis Durán era Jefe Civil y Militar del Departamento de Panamá en los tiempos de la revolución contra el dominio español, junto a otros precursores de esta gesta histórica como Don José Vallarino, el Dr. Carlos De Ycaza y Don Mariano Arosemena, este último, a través del periódico El Misceláneo promovió los mensajes de libertad a las poblaciones del Istmo. Entusiasmados por la idea de librarse de los opresores españoles y contagiados por los mensajes expuestos en el Misceláneo, hombres heroicos de la Villa de Los Santos se aglutinaron alrededor de la figura de Don Segundo Villarreal quien era considerado como un Patriarca de indiscutibles virtudes. Aclamado como Jefe inmediatamente se conformó un batallón de hombres audaces que como armas portaban machetes, palos y arcabuces.

Este grupo de hombres influido por los acontecimientos atacó la cárcel, liberando a los presos políticos, sin cometer ni un solo

crimen mientras que las autoridades del momento fueron tratadas con justicia.

Cuando el pueblo disfrutaba su sueño de libertad, pidieron a gritos un cabildo abierto para deliberar y dejar por escrito la constancia de su histórica iniciativa.

El pedido del pueblo no se hizo esperar. El Presidente del Cabildo Don Julián Chávez convocó a los miembros de la Corporación Municipal para que expresaran libremente su opinión. De esa reunión memorable salió el acta del 10 de noviembre de 1821. Documento sencillo sin grandes cualidades literarias, producto de hombres que no tenían ninguna educación universitaria, donde expresaban su interés por asegurar la independencia.

El Acta estimulaba de igual forma a todos los pueblos del país, para que respaldaran la independencia. En ese sentido se invitó a los Partidos de Nata, Santiago de Veraguas, Alanje y el Ayuntamiento de la Ciudad de Panamá. Este hecho histórico le fue notificado al libertador Simón Bolívar el mismo 10 de noviembre de 1831, pidiéndole su protección y respaldo. El Coronel José de Fábrega estaba al frente del Gobierno del Istmo cuando se dio la emancipación y apoyo al movimiento independentista.

RUFINA ALFARO

La describen como una Mujer de belleza atractiva, de ojos negros rasgados, de cabellera negra, que siempre llevaba extendida; de piel trigueña, alta de estatura, cuerpo delgado y pechos protuberantes. Su nombre: Rufina Alfaro.



Esta joven de 22 años que jugó un papel preponderante dentro de la historia patria, nació en el caserío de Las Peñas, en el Distrito de Los Santos. Desconocemos hasta el momento la fecha exacta y el nombre de sus padres.

Aunque su familia era de origen humilde, Rufina sabía leer y escribir. Los que la conocieron cuenta que solía vestir un sencillo traje típico, consistente en una basquiña con pliegues ajustada sobre sus caderas y la falda del mismo color.

Muy pocos datos se conocen sobre su vida, lo cierto es que esta joven santeña está considerada como **“el genio de estrategia”**, que se utilizó para la destrucción de la fortaleza cuartelaría que sostenía al gobierno colonial español en la península de Azuero.

El nombre de Rufina Alfaro quedaría plasmado en las páginas de la historia por su contribución a la conquista de la anhelada libertad de su

pueblo, sometido constantemente al poder y a los vejámenes de los españoles.

Logro, utilizando sus atributos, que el Jefe del Cuartel se enamorase perdidamente de ella, situación propicia para que Rufina entrara en los salones del cuartel, enterándose así de todos los movimientos para luego hacérselo saber a los integrantes del grupo revolucionario.

Cuando llegó la oportunidad de dar el gran golpe, Rufina encabezó la marcha de infantería rumbo a la victoria. Fue el momento que aprovechó para indicarles los puntos débiles de los enemigos y obtener mejores resultados.

Para infundir valentía y ánimo a los patriotas, gritaba siempre libertad, libertad!, manteniendo vivo el espíritu de combate de los revolucionarios que finalmente obtendrían la victoria sobre el enemigo el 10 de noviembre de 1821.

EL CABILLO DE PANAMÁ

Donde se reunió el Consejo que declaró la Independencia de 1821

Se hacía necesaria una ratificación a los hechos y ella se obtuvo en la memorable reunión del Cabildo de la Ciudad Capital en Sesión Abierta. Allí se discutió si Panamá había de anexarse al Perú o a Colombia. La mayoría de los cabildantes se inclinaban a que fuese el Perú por tener Panamá con este país mayores relaciones comerciales, pero la gran distancia que nos separa resultaba un



Coronel José Fábrega

grave inconveniente y esto daba fuerza a los sostenedores de la tesis contraria.

En este estado estaban las cosas cuando de improviso el patriota Don José Vallarino Jiménez, que de que el Istmo se anexara a Colombia, viéndose en minoría y casi vencido, acudió al pueblo congregado en la Plaza y desde el balcón del Cabildo le hablo así:

“Pueblo ciudadano: Se trata de que Panamá pertenezca a Colombia o el Perú. Colombia es hoy la depositaria de los destinos de América y de sus glorias. Además, el territorio del Istmo no tiene solución de continuidad con la gran nación del Sur. ¡Viva Colombia!”.

“Este veredicto plebiscitario se había consumado. El Cabildo, en presencia de tan ardiente manifestación popular, consigno en su célebre ACTA aquellas dos declaraciones que dicen:

- 1. Panamá, espontáneamente y conforme el voto general de los pueblos de su comprensión, se declara libre e independiente del Gobierno español.*
- 2. El territorio de las provincias del Istmo pertenece al Estado Republicano de Colombia, a cuyo congreso irá a representar oportunamente su Diputado”.*

“Uno de los signatarios de la memorable declaración fue el propio José Vallarino”.

Gracias, pues, al celo patriótico del señor Alfaro, la Carta de Libertad donde campea, como observó al Padre de las Repúblicas Americanas, la justicia, la generosidades e interés nacional, cualidades del noble pueblo de Panamá, puede hoy conocerse con las firmas en reproducción de los próceres de nuestra primera emancipación.



Simón Bolívar

“El cuadro, dice un biógrafo suyo, es un precioso documento –ya sólo se le considera como recuerdo histórico, ya, en fin, solo como obra inimitable de paciencia y de perseverancia- que figura hoy en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de esta Capital”.



ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LA INDEPENDENCIA DE PANAMÁ DE ESPAÑA

Por Jorge Conte Porras

Al examinar el Acta de Independencia del 28 de noviembre de 1821 nos llama la atención del señalamiento expreso en torno a las relaciones económicas de Istmo.

<El Istmo por medio de sus representantes formará los reglamentos económicos convenientes para su gobierno interior, y en el interior gobernarán las leyes vigentes en aquella parte que no diga contradicción con su actual estado>.. Debemos hacer énfasis en que ya desde entonces el istmo aspiraba a vincularse nuevamente a los puertos del Mar Caribe, pero de manera oficial, para desarrollar ampliamente su comercio, dentro de la asociación de las Ligas Asiáticas.

Mariano Arosemena, como un convencido de la importancia de la privilegiada posición geográfica del Istmo era un promotor de la vinculación del Istmo con el comercio del Viejo Mundo, del Mar Caribe y aun de los puertos norteamericanos que con cierta timidez empiezan a explorar nuestras costas.

Estas ideas las observaba con profunda aprehensión Simón Olivar, y de igual manera José Domingo Espinar, su hombre fiel en el

Istmo y quien acusaba a los liberales del Istmo de querer convertir este territorio en una colonia británica.

Para Don Mariano Arosemena resulta determinante la llegada al Istmo de la imprenta que permitió la edición del primer periódico. Al parecer, esta decisión fue el resultado de una autorización del Brigadier Pedro Ruiz Porras, gobernante temporal del Istmo (1820 – 1821) quien pertenecía a las Logias Masónicas y sentía simpatía por el movimiento constitucionalista de España. Estas logias estaban formadas por los comerciantes que constituían la más importante elite cultural de América y los que mantenían estrechas relaciones con las Logias del Caribe, cuyo sede principal estaba en la Isla de Jamaica, allá fueron a dar Nariño, Santander y Bolívar en la etapa prerrevolucionaria.

Las logias Masónicas eran defensoras del credo liberal, por lo que consideraban la libertad de imprenta como uno de los fundamentos de cabio en la sociedad. En Panamá pertenecían a las Logias Masónicas los istmeños José Vallarino Jiménez, José María Alemán, José María Calvo además de Gaspar, Blas y Mariano Arosemena.

Ellos fueron quienes contrataron y trajeron la imprenta a Panamá e iniciaron la publicación de la Misceláneas del Istmo de Panamá.

Al examinar en su más amplio significado el movimiento revolucionario de la

independencia de España debemos señalar que su mayor aporte ha de ser que establecer los linderos dentro de una nueva época en nuestra historia en la que los istmeños van definiendo su propio destino.



No podemos desconocer un aspecto sustantivo de sus antecedentes, que pasa frecuentemente desapercibido para quienes estudian la historia de la emancipación americana.

Sin desconocer los levantamientos armados, sus héroes y batallas triunfales, no podemos desconocer otro aspecto espiritual profundo de sus antecedentes, como el significado de la fuerza revolucionaria de la inteligencia.

Nos referimos a la trascendencia histórica que tiene específicamente para el istmo la fundación de la Universidad de San Francisco Javier, obra del impulso creador del presbítero panameño Francisco Javier de La Luna Victoria y Castro (1749).

Nosotros consideramos que este es un hecho determinante en la formación de una nueva conciencia cultural autónoma, que ha de ser fundamento para la creación de una nueva generación de hombres cultos en el Panamá del siglo XVIII.

No parece ser una coincidencia que en ese mismo siglo se destaquen, tanto en el orbe hispanoamericano como en España, una serie de panameños notables.

Y además del eminente presbítero panameño Javier de Luna Victoria, podemos mencionar a Manuel José de Ayala, Joaquín Ortiz, juristas que se destacan en España desde finales del siglo XVIII, junto a Manuel de Villarán que llega a ser el primer Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

A Sebastián José López Ruiz, hombre de ciencias y catedrático de la Universidad de Santa Fe de Bogotá y con ellos a Joseph Víctor de la Guardia Jaén, nativo de San Juan Bautista de Penonomé y quien se dedica tempranamente como nuestro más importante hombre de letras en esta centuria.

Al revisar los archivos coloniales de Santa Fe de Bogotá encontramos un detalle de los bienes incautados a los jesuitas en Panamá, por determinación de Carlos III, con lo cual se disolvió de igual manera la Universidad Javeriana.

Para sorpresa de quienes debieron practicar el inventario de dichos bienes incautados, más que riquezas materiales, las autoridades coloniales solo encontraron un abundante material escrito sobre investigación de las propiedades de las plantas en Panamá y una extensa lista de libros en una biblioteca que pertenecía a la clausurada

Universidad, lo que nos indica la existencia de lectores, que posiblemente se extendían más allá de los escolares de centro de estudios superiores.



Junta Revolucionaria



EL ACTA DE
INDEPENDENCIA
DEL ISTMO SE FIRMÓ EL
4 DE NOVIEMBRE DE 1903

De la sesión celebrada por el Consejo Municipal de Panamá la tarde del 4 de noviembre de 1903, donde se declaró en forma solemne que los pueblos de su jurisdicción se separa de Colombia para constituirse en República independiente, se nombró la Junta Provisional de Gobierno y se obtuvo la aprobación del pueblo de Panamá convocado a Cabildo Abierto

<<Hiciéronse reflexiones tendientes a establecer que la union del Istmo con la antigua y moderna Colombia no ha producido los bienes que de ese acto se aguardaron y en extensa consideración se hizo mención particularizada de los grandes e incesantes agravios, que al Istmo de Panamá le han hecho en sus intereses materiales y morales, en todo tiempo, los Gobiernos que en la Nación se han sucedido, ora en las épocas de Federeción, ora en las del Cenralismo; agravios que en vez de ser atendidos y patrióticamente remedios por quienes debieron serlo, cada día se aumenan en cantidad y se agravan en importancia, con persistencia y ceguiedad tales, que ha desarraigado en los pueblos del Departamento de Panamá, la inclinación que por pura voluntad tuvieron a Colombia, y demostrándole que, colmada la medida de las querellas y perdidas las esperanzas en el fututo, es momento de desatar unos vinculos que los retrasen en cuanto tiende a la civilización, que ponen obstáculos insuperables al progreso y que, en suma, les produce infelidad, contrariando y haciendo completamente nugatorio los fines de la sociedad politica en que entraron movidos por la necesidad de satisfacer la obligación de prosperar en el seno del Derecho respetado y de la Libertan aseguranda>>.

<<En virtud de las consideraciones expuestas, el Consejo Municipal del Distritode Panamá fiel intérprete de los sentimientos de sus representados, declara en forma solemne, que los pueblos en su jurisdicción se separan desde hoy y para lo sucesivo de Colombia, para formr con las demás poblaciones del Departamento de Panamaá, que acepten la separaciony se les unan al Estado de Panamá, a fin de constituir una República con gobierno independiente, democrático, representativoy responsable, que propenda a la felicidad de los nativos y de los demas habitantes del territorio del istmo>>.

<<Para llevar a la práctica el cumplimiento de la resolución que tienen los pueblos de Panama´, de su autonomía y para disponer de sus destinos y fundar el Consejo Municipal del Distrito de Panamá, por s´i y en nombre de los otros Consejos Municipales del departamento encomienda la administración, gestión y dirección de los negocios, transitoriamente y mientras se constituyen la nueva República a una Junta de Gobierno compuesta de los señores José A. Arango, Federico Boyd y Tomás Arias, en quienes sin reserva alguna, delega los poderes, autorizaciones y facultades necesarias, amplias y bastantes para el satisfactorio cumplimiento

del cometido que en nombre de la Patria se les encaga>>. Convocada la población de Panamaá a Cabildo Abierto para someter a su sanción el Acuerdo que entraña la presente Acta, fue aprobado por unanimidad, después de haber prestado el juramento legal los designados para constituir la mencionada Junta de Gobierno.

Demetrio H. Boyd, R. Aizpuru, A. Arias F. Fabio Arosemena, Oscar m. McKay, Alcides Domínguez, Enrique Linares, J. M. Chiari R., Darío Vallarino, S. Lewis, Ricardo M. Arango, Manuel M. Méndez.

El Secretario del Consejo
Ernesto J. Goti

El Escudo de Armas de la República



Don Nicanor Villalaz
Creador del Escudo Nacional

Ciento tres proyectos fueron presentados a concursos, pero uno de ellos, llevando las iniciales N.V. (Nicanor Villalaz), llamó la atención del Jurado calificador. Se recomendaron algunas modificaciones para hacerlo más sencillo. Ese modelo presentado con el lema << **Paz, Libertad, Unión**>>, fue introducido a consideración del jurado fuera de concurso.

El 10 de marzo de 1904, la decisión del jurado fue remitida para la consideración de la Asamblea por el Presidente de la nueva República.

Durante varios meses se dieron deliberaciones, opiniones encontradas y sugerencias para llamar a un nuevo concurso, en donde se entregaron propuestas de escudo más depuradas y confeccionadas con mejor gusto.



Luego de cierto tiempo, la junta de Gobierno dispuso adjudicarle al señor Villalaz el premio ofrecido, en consideración al mérito del modelo presentado por él; pero considerando que no estaba entre sus facultades adoptar el escudo de la República, se abstuvo de hacer dicha adopción y dispuso que los documentos relacionados con este asunto se pasaran a esa honorable Corporación, que es a quien correspondía resolver sobre el particular.

La Ley 64, de junio de 1904 adopta provisionalmente el escudo diseñado por *Don Nicanor Villalaz* con algunas modificaciones, entre ellas el lema << **Pro Mundi Beneficio**>>. De esta manera Don Nicanor Villalaz, connotado jurista y hombre de negocios, tuvo la fortuna de que su proyecto de Escudo mereciese la aprobación legal.

No podemos pasar por alto el hecho de que *Don Sebastián Villalaz*, hermano de Don Nicanor, con grandes dotes artísticos, fue quien pintó el primer Escudo Oficial de la República.

Nuestro Escudo de Armas sufrió modificaciones posteriores en las leyes de 1941 y 1949, algunas de las cuales persisten hoy en día, llegando incluso a omitirse los Pabellones que como ornamento van a ambos lados del mismo, se descolgaron las armas y se cambió el azadón por un pico. Aun más, se ha olvidado con el tiempo que el ave escogida por Don Nicanor Villalaz y que cubre con sus alas al Escudo es un águila harpía, considerada como la ave de rapiña más poderosa del mundo.



Nombre	<i>Sebastián Villalaz</i>
Nacimiento	22 de agosto de 1879 Villa de Los Santos,  Panamá
Fallecimiento	9 de julio de 1919 San José,  Costa Rica
Nacionalidad	Panameño
Ocupación	Pintor, Abogado, Periodista y Político
https://www.ecured.cu/Sebasti%C3%A1n_Villalaz	

Seis años antes de ser proclamada la República, en 1897, el Maestro Santos Jorge compuso la música para una canción escolar titulada Himno Istmeño. La letra, de tres estrofas, la escribió *Don Juan Agustín Torres*, entonces Secretario de Instrucción Pública del Departamento de Panamá.



Don Jerónimo De La Ossa
Letra del Himno Nacional

Con la emancipación del Istmo, el 3 de noviembre de 1903, la República de Panamá no tenía himno oficial. Al presentar credenciales el primer Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en misión especial, señor William Buchanan, ante la Junta de Gobierno de Panamá, el 25 de diciembre de 1903, ocurrió que el protocolo no fue debidamente cumplido, ya que no se pudo tocar el himno de Panamá, sencillamente porque no existía.

El Maestro Santos Jorge, quien tenía once años de ser Director de la Banda Militar del Batallón Colombia y de la Banda de Música del Departamento, creada en mayo de 1903, tuvo la feliz ocurrencia de tocar los aires marciales del Himno Istmeño durante la ceremonia de recibo del segundo diplomático que presentaba sus cartas credenciales, de Representante de Costa Rica, Lic. Leonidas Pacheco, el 18 de julio de 1904.

La impresión que le causó la aceptación popular al Maestro Santos Jorge a proponer a Don Jerónimo De la Ossa que compusiese la letra del Himno Nacional. Jerónimo De la Ossa, cuñado de Manuel Amador Guerrero, escribe las estrofas del himno, resumiendo los anhelos de concordia después de las luchas fratricidas, de independencia, unijón, olvido, fraternidad, esperanza y trabajo. Don Santos Jorge adaptó la música de su himno a las estrofas del señor Ossa, cuyos versos contenían tres sílabas más que las del himno del señor Torres. El himno original escrito por Jerónimo De la Ossa mantuvo el nombre del Himno Istmeño.

De manera informal se siguió tocando el himno en los actos públicos y oficiales hasta que el Gobierno dispuso abrir un concurso para escoger este símbolo de la Pátria. En retretas populares fueron ejecutados por la Banda Republicana, dirigida por el propio Santos Jorge, los proyectos del himnos presentados; pero siempre había una explosión de recogimiento de público cuando le tocaba el turno al Himno Istmeño.

En diciembre de 1906, la Asamblea Nacional lo adopta provisionalmente, mediante la Ley 39, y autorizando al mismo tiempo al Ejecutivo para abrir un nuevo curso. El pueblo panameño se aferró a su canción de libertad y la cantaba cada vez con mayor entusiasmo.

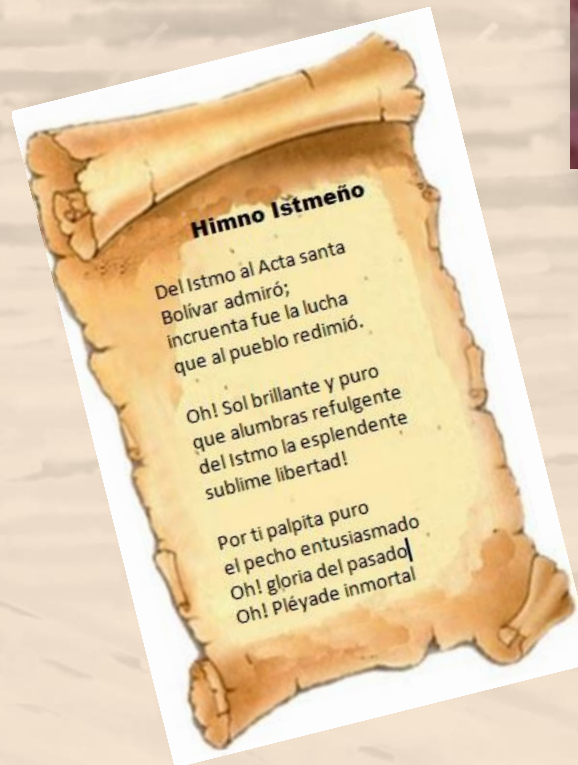
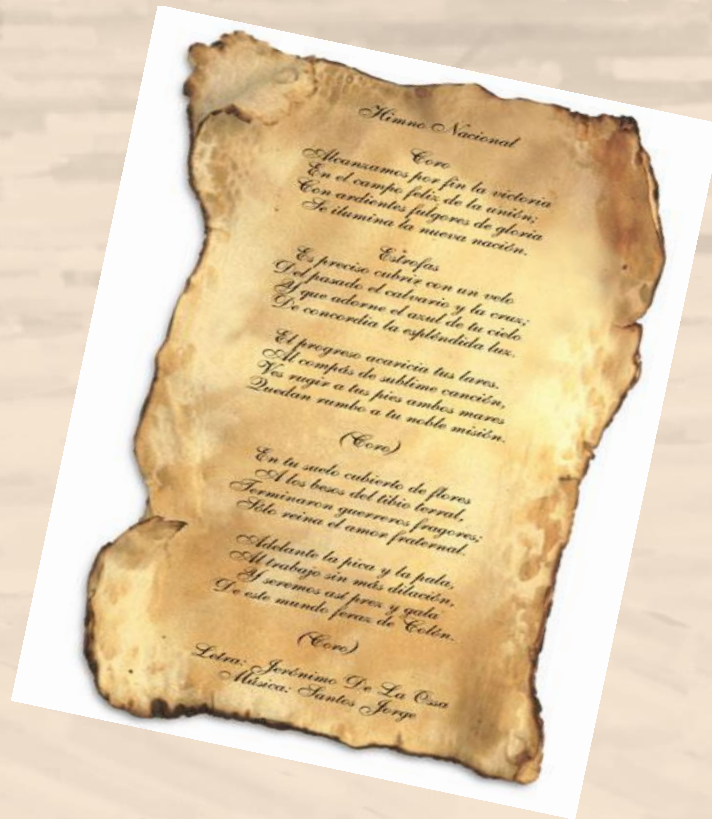
En consecuencia con este sentimiento, en 1925, mediante la Ley 48, firmada por Don Guillermo Méndez P., como Presidente de las Asamblea Nacional y sancionada por el Presidente de la República Don Rodolfo Chiari, con su Secretario de Gobierno y Justicia, Don Carlos L. López, se dio carácter oficial definitivo al Himno Nacional de Panamá.

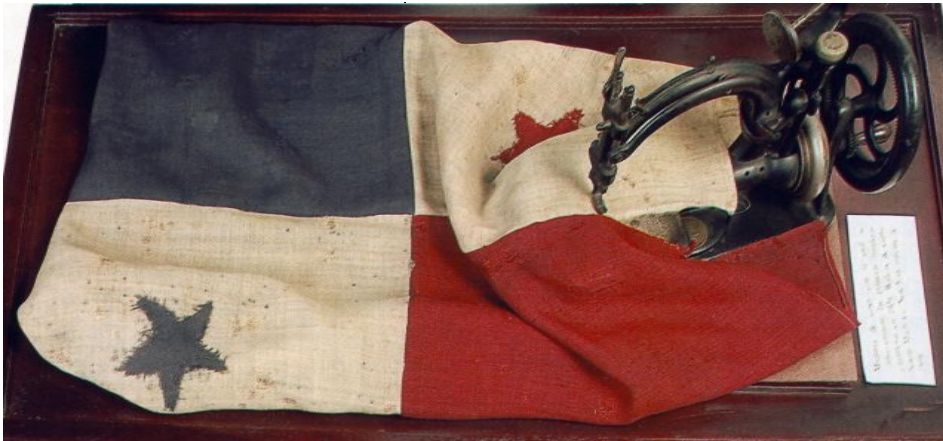
Con la derogación de toda legislación nacional al promulgarse la Constitución de 1941, fue necesario dictar otra ley para adoptar los símbolos de la Patria. Esta ley fue la número 28 del 28 de marzo de 1941. Posteriormente, con la promulgación de la Constitución Nacional de 1946, se establece que son Símbolos de la Nación el Himno, la Bandera y el Escudo de Armas adoptados con anterioridad a 1941

En 1955 la Asamblea Nacional por la Ley 71 consagró el 1° de noviembre para honrar el emblema patrio, llamándolo “Día de Himno Nacional”.



Don Santos Jorge
Música del Himno Nacional





4 DE NOVIEMBRE

DÍA DE LA BANDERA

El primer símbolo patrio que conocimos los panameños fue la Bandera Nacional, enarbolándola para reafirmar la soberanía en el istmo el 3 de noviembre de 1903.

Su autor, Don Manuel Encarnación Amador, hijo de Manuel Amador Guerrero, relató al historiador Ernesto de J. Castellero lo acontecido en los días en que se fraguaba la revolución y cómo surgió el diseño de nuestro Pabellón Nacional.

<<Eran días de serías expectativas y extremas nerviosidades aquellos, los últimos de la segunda mita de octubre de 1903, para cierto grupo de ciudadanos que habían tomado sobre sí la tarea de ultimar los planes que debían realizar el anhelo, larga y unánimemente sentido por los panameños de constituir una patria para nosotros. Para esa época ocupaba yo el puesto de Secretario de Hacienda en la administración del nunca bien recordado Gobernador del extinto Departamento, Don José Domingo de Obaldía, y era mi costumbre siempre, al regresar a mi domicilio, llegar un rato al de mi

padre, sitio entonces arriba de la casa bancaria Ehrman y Compañía, en la plaza de la Catedral, hoy parque de la Independencia.

Uno de tales días cuya fecha precisa ha escapado infortunadamente a mi memoria. Esperábamos el regreso de mi padre de una de las sesiones de los conjurados, alrededor del mediodía, Doña María, su esposa y yo, ansiosos de conocer las últimas noticias. Llegado con algún retraso y visiblemente fatigado, recostóse en el diván y cuando hubo tomando aliento díjonos: <<El proyecto de bandera de la señora Bunau Varilla fue unánimemente desechado, primero porque se trata de una dama extranjera y después porque en colores, diseño e idea difiere muy poco de la americana. Pero el problema está en que ellos quieren que yo haga una o consiga quien la haga. Lo primero es imposible porque me falta idea y lo segundo es por demás expuesto>>.

Tras estas palabras me puse enérgicamente de pie e invítelos a seguirme hasta un viejo escritorio ue mi padre manenía en perfecto oren para fines de su pequeño negocio de valores.

<<Una vez allí, mis ojos captaron la presencia de un ejemplar de unos lápices de dos colores que venían de Viena, siempre tarjados con exquisito esmero. Intuitivamente lo tome en mi mano y extrayendo una hoja de papel blanco de una gaveta, tracé una raya vertical ara simular un asta luego, hacia la derecha para simular una bandera tracé un un cuadrilátero oblongo. Sobre este tracé en toda su extensión dos rayas en cruz que me dio como resultado cuatro cuarteles; en el superior izquierdo, contiguo al asta tracé crudamente el contorno de una estrella de cinco puntas que teñí de toda su perficie de azul y en el cuartel inferior derecho tracé una estrella igual que teñí de rojo. Los cuarteles opuestos a las estrellas en sentido vertical los

teñí del color correspondiente a la respectiva estrella. El diseño, así iluminando lo expuse antes los ojos de mi padre y des señora esposa, y él tras unos segundos de cotemplación me formuló esta pregunta, la cual contesté con cierto rubor de humildad, más o menos así: << Debo confesar con toda verdad que desde el instante en que me alcé y pedí a Uds. Acompañarme hasta aquí, ninguna concepción concreta de simbolismo, ni aun hasta este momento tengo respecto a esta extraña cración>>. Tal vez



Bautizo de la Bandera

podamos expresar de ella su propia significación y adjudicarle atributos maravillosos. Por lo pronto no vemos en ella algo así como el trasunto del momento político presente?. Los partidos políticos radicales que han luchado en cruentas guerras fratricidas se dan un abrazo en el campo de la paz para hacer patria. Nótese que no

hay de un color de los que representa los partidos, más que del otro y si casi el doble del blanco de los que suman aquellos>>.

<<Después de algunos segundos más de reflexión dejo mi padre: <<Pues estas, contesté, simbolizan: la azul, la pureza y la honestiad que habrán de normar la vida cívica de la patria; la roja la autoridad y la ley que habrán de imponer el imperio de esas virtudes>>.

Mi padre trájome hacia sí y estrechándome fuertemente, me dijo: <<Muy bien, muy bien>>; y a su esposa: <<Mary, a hacer la bandera enseguida; podemos necesitarla en cualquier momento>>. Horas después se dirigía Doña María hacia el hogar de su cuñada Doña Angélica

Bergamota de Ossa, esposa de Don Jerónimo, con todos los materiales, donde entre ambas confeccionaron la bandera que es emblema de la patria.

La Bandera fue bautizada solemnemente y jurada por los cuerpos militares de la República, como por las autoridades civiles, el 20 de diciembre de 1903. La bendijo e Reverendo Padre Fray Bernardino de la Concepción García, Capellán Castrense, y fueron sus padrinos don José Agustín Arango con Doña Manuela M. de Arosemena y el Dr. Gerardo Ortega con doña Lastenia U. de Lewis.

Luego la adoptó provisionalmente la Asamblea Constituyente por la Ley 64 de 1904 y definitivamente la Asamblea Nacional por la Ley 48 de 1925. El 28 de marzo de 1941 otra Ley, la número 28, ratificó la adopción.

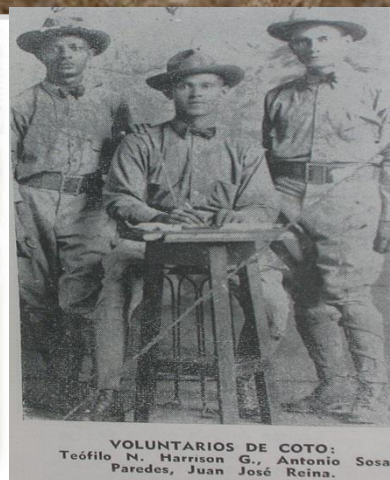
La iniciativa de consagrar el 4 de noviembre para honrar la Bandera Nacional llevándola en un solemne desfile, que resulta uno de los espectáculos más bellos en los días patrios, surgió en 1924.

María Ossa de Amador



Historia de los Símbolos Patrios
Ernesto J. Cartillero

COTO... Otro Eslabón de Nuestra Historia



Cuando el 21 de febrero de 1921, fuerzas onstrarricenses invadieron el poblado Coto (que antes pertenecía a Panamá) como parte de la Provincia de Chiriquí, exigieron la rendición de las autoridades panameñas locales.

En vista de la situación, las autoridades no pudieron ofrecer resistencia ante la superioridad numérica de los invasores, pero, de inmediato enviaron noticias de la invasión a la Ciudad de David, de donde se transmitió la inquietamente nueva a la capital.

El pueblo panameño le exigió al presidente Belisario Porras, que enviara las fuerzas que fuesen necesarias para recuperar ese trozo del territorio patrio que había sido arrebatado por manos extrañas.

Sobre este momento, el Dr. Guillermo García de Paredes narra en su libro "Cortos cuentos de Coto" que: "la citada manifestación pública que se disolvió en Catedral tuvo su origen en el Parque de Santana, como una mera concentración de protesta. Pero, luego de escuchar las arengas, la multitud se precipitó tumultuosamente hacia el Palacio con gritos de "a la Presidencia"; exteriorizando, en fuertes términos y furiosos ademanes su disgusto e indignación. Reunidos frente al Palacio, se alzó súbitamente del montón el Lic. Domingo H. Turner al Mandatario con claras y directas advertencias que reflejaban la desconfianza pública acerca de su lealtad y patriotismo. "Es el momento", le dijo, "de que digáis al apais vuestros propósitos en esta emergencia, y de que probéis vuestro patriotismo". Sin embargo, el Mandatario -un viejo y experimentado político; astuto y sagaz como ninguno- al confrontar la multitud, francamente hostil, la desarmó,

literalmente, con la siguiente exclamación: "A nombre de mi Gobierno aceptó la adhesión y los ofrecimientos que hacéis de prestar vuestro contingente a este conflicto". Desde mañana deben ir todos a inscribirse a la Alcaldía". Así se formó el Ejército Expedicionario de Coto.

Porras nombró al General Manuel Quintero Villarreal, para que encabezara las fuerzas panameñas y recuperara Coto.

Quintero Villarreal, reclutó un ejército formado en su mayor parte, por veteranos de la Guerra de los Mil Días, que tuvieron varios encuentros sangrientos con los ticos.

Mientras en Panamá, el pueblo panameño se lanzó a las calles y se dirigió al Consulado de Costa Rica, arrancó el escudo de ese País y los pisoteó. Los costarricenses tomaron igual represalia en San José.

Porras se dirigió al pueblo y pidió que repeliéramos la invasión costarricense por la fuerza. Al mismo tiempo supendió las garantías individuales, dispuso que se formara una fuerza militar y que se llamara al servicio militar a voluntarios entre las edades de 18 a 40 años.

El Presidente Porras, ordenó la formación del Batallón de la Cruz Roja nombrando al Dr. Aurelio A. Dutari, Mayor Jefe del mismo, a los doctores Guillermo García de Paredes, Jaime de la Guardia, Ernesto Zubieta y Luis Carlos Alemán como Capitanes; como Tenientes Carlos Benedetti, Octavia Garrido y Alberto Dutary.

El General Villarreal reconquistó Coto, el 27 de febrero de 1921, pero el 6 de marzo el Gobierno de Whashington exigió el cese inmediato de hostilidades

y mandó al acorazado Pennsylvania para imponernos la aceptación del Fallo White.

La noticia de tan injusta imposición nos disgustó profundamente y los primeros en abandonar Coto, a regañadientes, fueron los de la Cruz Roja y regresamos a la población e “Rabo Puerco”; hoy conocida como Puerto Armuelles, en honor al Coronel Armuelles.

LA GUERRA DE LOS MIL DÍAS



La Revolución Liberal, llamada también Guerra de los Mil Días, es otra trascendental etapa bélica panameña que se desarrolló como parte de Colombia y que pertenece a los últimos años del Siglo XIX y principios del siglo XX. Es la historia de enfrentamientos armados entre sus dos grandes partidos políticos: Liberales y Conservadores; de los que Panamá siempre trató de apartarse, pero sin lograrlo en esta contienda tres años.

Los antecedentes inmediatos de la guerra se encuentran en el establecimiento del gobierno conservador de Rafael Núñez, que a partir de 1883, elimina la Constitución 1863, y establece un gobierno centralizado, con un poder ejecutivo fuerte, un ejército nacional poderoso, la censura de la prensa, un estado proteccionista, la violación constante de los derechos de los ciudadanos y un ley electoral parcializada hacia

el partido conservador. Desde 1885, hasta 1899, los liberales vivían proscriptos.

En el Istmo de Panamá, la situación económica y social era deplorable al finalizar el siglo. Había perdido su autonomía política, quedando sometida a los caprichos del régimen bogotano, que le impone gobernantes extraños que le cobran impuestos onerosos y no le permite desarrollar su propia economía. La quiebra de la Compañía del Canal Francés había acelerado la depresión y que se creó una dependencia excesiva de la zona de tránsito, abandonando la producción agropecuaria, los pueblos del interior vivían en la miseria, incomunicados y con una economía casi nula.

El primer levantamiento surgió en la Provincia de Boas del Toro y simultáneamente en el Departamento de Santander en 188. Rafael Uribe, dirigente de esa sonada, adquiere

popularidad entre liberales colombianos e istmeños y se convierte en la única voz que clama en un país sumido en el silencio y el temor.

LA POLLERA...

Orgullo de Familia

Tener una hermosa pollera en la familia es una tradición que merece subsistir. Abre un diálogo entre mandres e hijas y a lo mejor la primera tarea de adultos que van a compartir.

Se aspira a tener la mejor pollera. Se inician entonces las visitas a los almacenes de telas para escoger el color, un tono que favorezca y que además sea capaz de imponerse a las luces que diluyen el próximo paso en el dibujo.

La pollera fina tiene un dibujo creado especialmente para ella, edición única de enramados y arabescos, de hojas nunca vistas, de flores soñadas.

Sostenía los conocedores de antaño que la pollera que concursaba debía lucir nueva: lo que significaba no poner almidón, y mucho menos plancharla en pliegues, filustría innecesaria que tiene el agravante de distorsionar el dibujo.

La pollera hecha en talco debe tener muchos y distintos calados. Estos, en el centro de las flores grandes. Además, finos y sutiles bordados que aumentan el lujo, podían ocupar cierta porción del paño de hilo blanco. Ojo: si el espacio blanco se recarga, la pollera pierde su vistosidad.

Aunado a esa fineza de la pollera que se desea lograr se encogen los encajes de mundillo, que debe tener en la trama el color exacto del aplicado en talco; por lo que se envía una muestra de la tela. Otro detalle los encajes valencianos delicados como tela de araña.

Pollera es el nombre con que se conoce en América Latina y España a una variedad de faldas y vestidos que se caracterizan por sus elaborados adornos. Las polleras están elaboradas de diferentes materiales como algodón o lana y suelen llevar decoraciones coloridas en diferentes técnicas, comúnmente bordados y encajes con diseños florales.



¹ Author Ayaita

<https://commons.wikimedia.org/wiki/File:EmpolleradasPaname%C3%B1as.JPG>

EL “FERRY” CHICO PRESIDENTE ROOSEVELT, UNA ESTAMPA DEL PANAMÁ QUE SE PERDIÓ

Antes de que se inaugurara el puente de Las Américas el 12 de octubre de 1962, la forma de cruzar pasajeros y vehículos a motor era en estos ferrys que llenaron un gran vacío en su época.

En las postrimerías de la década del cuarenta había dos ferrys que hacían el servicio. El chico, el *Presidente Roosevelt*, y el grande, el *Presidente Porras*. Por esos años, existían los busitos o transportes colectivos que cubrían la ruta Río Abajo, Calle J., La Boca, por lo que era fácil llegar a la terminal del ferry llegar que estaba contigua al comisariato de La Boca en lo que entonces era la Zona del Canal. Es importante advertir que la administración de los ferrys estaba bajo jurisdicción Norteamérica.

Cuando se inauguró el Puente de las Américas, los norteamericanos llamaron a la vía “Ferry Thatcher Bridge” y así lo consignaron en un monolito, que provocó las protestas de los estudiantes panameños que en airadas manifestaciones arrancaron las letras que había en el Mirador y colocaron definitivamente “*Puente de la Américas*”.

Biografía de **JUSTO AROSEMENA**



Don **Justo Arosemena**, la figura más preclara del Istmo. Fue pensador, estadista, escritor, jurista, político, educador, polemista, orador, economista, codificador, reformista, historiador y periodista. Nació en la Ciudad de Panamá el 9 de agosto de 1817, hijo de Don Mariano Arosemena, prócer de la independencia de 1821, y Doña Dolores de Quesada, familia distinguida del Istmo. Obtuvo en la Nueva Granada en 1837 el título de doctor en Jurisprudencia. Actuó como hombre público y sirvió en los siguientes cargos: Catedrático, Juez, Diputado, Senador y presidente del Senado, Presidente de la Convención de Río Negro en 1863, Secretario de Estado, Jefe Superior provisional del Estado de Panamá, Diplomático en los Estados Unidos, Inglaterra y Francia. En una ocasión, el Presidente de Colombia, Rafael Nuñez le ofreció la candidatura presidencial y Don Justo

Arosemena la rechazó porque <<no concebía cómo podía gobernar a Colombia un hombre honrado con una Constitución anárquica y un partido corrompido en el cual no predominan sino los peores elementos>>. Fue un prolífico escritor, dejando sus mensajes y puntos de vista plasmados en un sinnúmero de obras.

Murió en Colón el 23 de febrero de 1896. A pesar de que se ocupó de todo lo que le interesaba se dedicó en una época a estudios constitucionales, legislación mercantil, la educación laica, el positivismo, el problema del matrimonio civil, sobre todo la creación de la vía interoceánica y la constitución de Panamá como Estado Soberano.

DON AMADOR GUERRERO

Médico, Revolucionario y Primer Presidente de Panamá

El Doctor Manuel Amador Guerrero, obtuvo su lugar en la historia no solo por ocupar por primera vez la silla presidencial, sino por el liderazgo que mostró durante el movimiento revolucionario de noviembre de 1903, que culminó con la separación de Panamá de Colombia.

Amador Guerrero tomó la decisión de actuar a finales del siglo XIX, en momentos en que la esperanza de prosperidad y bienestar de los panameños estaba debilitándose.

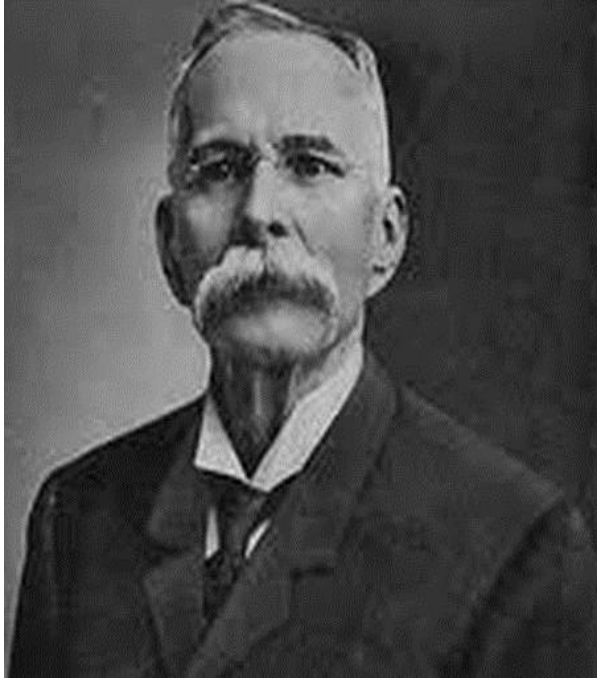
Estas esperanzas estaban cifradas en la construcción del Canal a través del territorio panameño por los franceses, esfuerzo que, por muchas razones había fracasado.

Revolucionario inusual, Amador Guerrero ya había celebrado su septuagésimo aniversario cuando lideró la independencia de Panamá, pero aun a esa edad,

Mantuvo la vitalidad y el entusiasmo de un joven, hecho que lo sostuvo en los momentos difíciles, mientras conspiraba, viajaba, sufría decepciones y encontraba obstáculos.

Nació en el seno de una familia prominente de Turbaco, Colombia cerca de Cartagena de Indias, el 30 de junio de 1833. Educado en la Universidad de Cartagena, recibió su título de doctor en medicina y cirugía a los 22 años. Posteriormente se mudó a Colón en donde inició su práctica y de allí se trasladó a la ciudad, en donde residió permanentemente. Se casó con María Ossa, miembro de distinguida familia panameña.

Amador Guerrero trabajó como médico de la Compañía del Ferrocarril de Panamá y dedicó muchas horas de trabajo voluntario en obras de caridad.



Un grupo de patriotas dirigidos por él se unió y elaboró un plan para lograr la independencia. Amador Guerrero fue escogido para viajar a Nueva York y reaccionarían a los temerarios y subversivos planes panameños.

Esta compleja y peligrosa misión llena de intriga, tensión y suspenso logró respaldo para Amador Guerrero y su grupo.

Los sucesos ocurridos rápidamente, culminando con el movimiento separatista que se consumó el tres (3) de noviembre de 1903, a las 5:00p.m., un día antes de lo que tenían originalmente planeado y sin derramar una sola gota de sangre.

Gracias a la inteligencia, coraje y energía con la que Amador Guerrero liderizó, dirigió y realizó

el movimiento separatista, la República de Panamá ingresó a la familia de las naciones.

Aún cuando no era un político profesional, las actividades de Amador Guerrero como miembro del partido Conservador le valieron importantes puestos públicos, los cuales desempeñó al tiempo que ejercía la medicina, en la cual demostró gran destreza y le mereció posición, fama y fortuna.

Luego de la independencia, Manuel Amador Guerrero fue electo presidente y sirvió por período de cuatro años a partir de 1904.

Panamá...y su Devenir Histórico

HOMENAJE A UN HÉROE ANÓNIMO

Por: Luis A. De Ycaza
Vexilólogo²- Heraldista

En 1968, siendo un joven miembro de la Asociación de Scouts de Panamá, bajo la batuta del inolvidable <<Santana>>, Tuve el grato placer de escuchar por primera vez a Don Ruperto H. Chue, quien orgullosamente se refería a nuestra obligación de cultivar los valores cívicos y divulgar nuestro orgullo de ser panameños.

Sin embargo, lo que más llamó mi atención fue la forma en que sus ojos de iluminaban, de manera especial, como quien se traslada con el pensamiento y se inspira en un mundo superior, mientras hablaba de nuestra Bandera.

Algunos años más tarde, llegó a mis manos el <<Manuel de Informaciones e Instrucciones sobre la Bandera Panameña>>, de Don Ruperto H. Chue.

A partir de ese momento de dediqué a usar más información sobre protocolo, historia y uso correcto de los Símbolos Patrios de otras naciones y de la nuestra, convirtiéndome en Vexilólogo y Heraldista (persona que estudia las Banderas, Estandartes, Escudos y el arte del Blason).

No puedo soslayar entonces, la influencia que tuvo en mí este colonense, a quien tuve el placer de contar entre mis amistades hasta su partida adelantada de este mundo y a quien además, merece nuestro respeto eterno.

Que el Todopoderoso lo tenga en su Gloria, Maestro.

Don Ruperto Héctor Chue Depass

Nace en Colón, el 2 de agosto de 1928, donde residió hasta los nueve años.

Hizo sus estudios primarios en el Colegio San José. Se traslada a la Ciudad Capital en donde obtiene su título de Mecánico en reparación de equipos de oficina en el Instituto Artes y Oficios Melchor Lasso de la Vega.

Desempeñó su profesión en Fort Clayton, antigua zona del Canal, y luego en Oficina Moderna, S.A. con quienes viajó a Connecticut, Estados Unidos para especializarse en reparaciones de equipo de oficina.

También se desempeñó en el área de ventas con la compañía Martín, S.A. pasa a manos de sus hijos y viuda, representando los repuestos Platka Export (hoy Dana World Trade), contando ya con 33 años de reconocido prestigio en el mercado nacional.

Ruperto H. Chue fue Presidente del Consejo Scout del Distrito Capital en 1968, es nombrado como Director Regional para la Rep. de Panamá, del Overseas Automotiven Council de los Estados Unidos.

Su contribución a la vida cívica nacional queda plasmada en su obra “Manual de Información e Instrucciones sobre la Bandera Panameña”. En la cual se describe de una forma clara y precisa el protocolo que se exige para la manipulación de nuestra enseña tricolor. Esta obra es aprobada por el Ministerio de Educación en 1967, calificada como **“un aporte valioso, de ayuda para una educación cívica superior y de gran utilidad en la enseñanza”**.

Su lucha para aclarar las omisiones hechas en las leyes que rigen nuestros Símbolos Patrios siguió por varios años, haciendo sugerencias con este fin en diferentes ocasiones al Ejecutivo y a las más altas autoridades.

Su obra es publicada y distribuida por cuenta propia, dejando ver de esta manera su preocupación, como ciudadano ejemplar, al no existir una guía para orientar a todo panameño sobre el respeto, cuidado y manejo de nuestro Pabellón y sus deberes para con la Patria. Poco tiempo antes de su deceso se publica la segunda edición de su obra bajo el auspicio del Instituto Nacional de Cultura (INAC) y el Banco Nacional de Panamá, mientras él se encontraba en la etapa fulminante de su enfermedad.

Ruperto H. Chue entregó su alma al creador el 5 de junio de 1998, dejando un invaluable aporte a la Patria amada y un legado de honor, tenacidad, honradez y arduo trabajo a su familia, su esposa Dora, sus hijos Ramón, Iván, Tomás, Yasmín, Ruperto, Daniel y Yahaira, sus 16 nietos y un biznieto.

² Estudio de las banderas en su más amplio sentido

GOBERNANTES DE PANAMA

- 1° Manuel Amador Guerrero
1904 - 1908
- 2° José Domingo de Obaldía
1908 - 1910
- 3° Carlos Antonio Mendoza
1910 - 1910
- 4° Federico Boyd
1910 - 1910
- 5° Pablo Arosemena Alba
1910 - 1912
- 6° Belisario Porras Barahona
1912 - 1916
- 7° Ramón Maximiliano Valdés
1916 - 1918
- 8° Ciro Luis Urriola
1918 - 1918
- 9° Pedro Antonio Díaz
1918 - 1918
- 10° Belisario Porras Barahona
1918 - 1920

1918 - 1920
- 11° Ernesto Tisdell Lefevre
1920 - 1920
- 12° Belisario Porras Barahona
1920 - 1924
13° Rodolfo Chiari

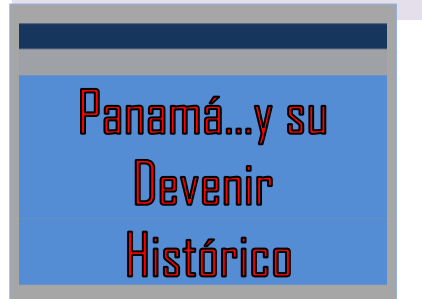
1924 - 1928
- 14° Florencio Harmodio Arosemena

- 1928 - 1931
- 15° Ricardo J. Alfaro
1931 - 1932
- 16° Harmodio Arias Madrid
1932 - 1936
- 17° Juan Demóstenes Arosemena
1936 - 1939
- 18° Ezequiel Fernández Jaén

1939 - 1939
- 19° Augusto Samuel Boyd
1939 - 1940
- 20° Arnulfo Arias Madrid
1940 - 1941
- 21° Ricardo Adolfo de la Guardia
1941 - 1945
- 22° Enrique A. Jiménez
1945 - 1948
- 23° Domingo Díaz Arosemena
1948 - 1949
- 24° Daniel Chanis Pinzón
1949 - de 1949
- 25° Arnulfo Arias Madrid
1949 - 1951
- 26° Alcibíades Arosemena
1951 - 1952
- 27° José Antonio Remón Cantera
1952 - 1955
- 28° José Ramón Guizado Valdés

- 1955 - 1955
- 29° Ricardo Arias Espinosa
1955 - 1956
- 30° Ernesto de la Guardia
1956 - 1960
- 31° Roberto F. Chiari
1960 - 1964
- 32° Marco Aurelio Robles
1964 - 1968
- 33° Arnulfo Arias Madrid
1968 - 1968
- 34° José María Pinilla
1968 - 1969
- 35° Demetrio Basilio Lakas
1969 - 1978
- 36° Arístides Royo
1978 - 1982
- 37° Ricardo de la Espriella
1982 - 1984
- 38° Jorge Illueca
1984 - 1984
- 39° Nicolás Ardito Barletta
1984 - 1985
- 40° Eric Arturo del Valle
1985 - 1988
- 41° Manuel Solís Palma
1988 - 1989
- 42° Francisco Rodríguez
1989 - 1989

- 43° Guillermo Endara Galimany
1989 - 1994
- 44° Ernesto Pérez Balladares
1994 - 1999
- 45° Mireya Moscoso
1999 - 2004



Panamá...y su
Devenir
Histórico

UN OLVIDADO DÍA DE NOVIEMBRE

Por: Cristóbal Martínez R.

Llegó otra vez el mes de noviembre, mes de la Patria, tal como se ha llamado o se le conoce en nuestra historia. En el único mes que tiene sobrenombre en nuestro Panamá de hoy.

En él tienen asientos fechas históricas que representan gestas importantes de la lucha por lograr la nacionalidad. Allí están el 3, 4, 5, 10 y 28 de noviembre... coincidencia... fatalidad o simplemente, noviembre ha sido para los panameños el mes de las definiciones... puede ser.

Estos días que significan para unos independencia y para otros separación y grito de mujer valerosa y patriota -Rufina Alfaro- quien alertó y despertó a los hombres en la lucha nacionalista. Las otras fechas históricas, son para homenajear a la Banderf, al Himno, nuestros mertos, a Colón, a niños y niñas -para usar un lenguaje sexista que es la moda actual- de nuestra Patria. Todos en el mes de la Patria... ¿Habrá algún otro día importante olvidado?

Claro que sí. Aún queda un día de noviembre que hemos olvidado, es como si nunca hubiera ocurrido y todos los años pasa desapercibido; posiblemente porque ese día, 18 de noviembre, tiene dos significados o connotaciones diferentes.

Significados que forman parte de dos épocas y momentos distintos: uno patriótico e histórico, de la historia positiva y el otro sólo histórico, de la historia negativa.

Será por eso que los panameños la hemos olvidado? o es que los panameños, cansados de tantas fechas, preferimos olvidar que el 18 de noviembre de 1840, el Istmo, con el Coronel Tomás Herrera al frente, tomó la decisión de separarse de Colombia, debido a los conflictos existentes al grado de abandono que padecía Panamá. Ese día fue glorioso... una gesta histórica, precisamente en noviembre, mes de la Patria. En esa fecha el pueblo unido se separó de Colombia y buscó vivir libre, soberano e independiente. Fue el segundo intento por independizarse... ¿Por qué lo hemos olvidado? ni en las escuelas se menciona o estudia... habrás visto!... por eso es que algunos ancianos saios de nuestro pueblo afirma que ya no se estudia la historia como debe ser o como es.

Parece que tienen razón... obtener la independencia y ser soberanos y libres... ¿libres?... Fue siempre nuestra máxima aspiración.

¡Ah! También hay un segundo 18 de noviembre, no patriótico pero sí histórico; es el 18 de noviembre 1903, cuando se firmó el tratado que ningún panameño firmó: HAY-BUNAU VARILLA que trató de perpetuar una traición al hacer de Panamá un país sin dignidad, sin soberanía y mediaticado; con un gobernador extranjero. ¿Será por eso que lo hemos olvidado?

Son dos días diferentes de noviembre distintos, de años y siglos desiguales, pero todos con el mismo génesis: la lucha por nuestra independencia como país.

Ahora llega otra vez el mes de la Patria, Noviembre. Volvemos a celebrar nuestras fechas históricas, sin que aparezca el 18 de noviembre a la agenda patriótica. Celebramos el 3, 4, 5, 10 y 28: volvemos a los cementerios a recordar a los que ya se fueron, rendiremos tributos a nuestros niños y niñas por primera vez dueños absolutos de nuestro territorio y de nuestro destino al iniciar un nuevo milenio y comenzar así lo que algunos llaman la verdadera independencia.

Ya se cumplió el sueño de muchas generaciones, de verdaderos patriotas y, aunque el águila nortea todavía trata de cercenar de un picotazo nuestra lucha generacional... ¡no lo lograrán! Porque en este nuevo milenio, jubilados, mencionaremos con orgullo el 18 de Noviembre de 1840 sin olvidar el 18 de Noviembre de 1903. Fechas y días que son parte de nuestra historia.

BIBLIOGRAFÍA

<i>La Historia de Panamá</i>	ERNESTO J. CASTILLO
<i>Historia de los Símbolos Patrios</i>	ERNESTO J. CASTILLO
<i>Manual de Información e Instrucciones de la Bandera Panameña</i>	RUPERTO H. CHUE
<i>Notas de:</i>	JORGE CONTE PORRAS LEADIMIRO GONZÁLES BEATRIZ VALDÉZ EL PANAMÁ AMÉRICA CRÍTICA LIBRE EL SIGLO DOMINICAL LA PRENSA

Colaboradores

Prof. Gilberto Solís
Director General de Educación

Lic. Rigoberto Dumas Castellero
Director Nacional de Relaciones públicas

Lic. Rosa Álvarez
Subdirectora de Relaciones Públicas

Lic. Luis A. De Ycasa
Vexilólogo – Heraldista

Técnico Cristóbal Batista
Comisionado de Evaluación

Lic. Avelino Sánchez
Comisión Nacional de Desfile Patrios

Lic. Cristóbal Martínez
Periodista

Aixa Garrido
Diseñadora Gráfica

Ing. Rubén Zamorano
Diseñador Gráfico